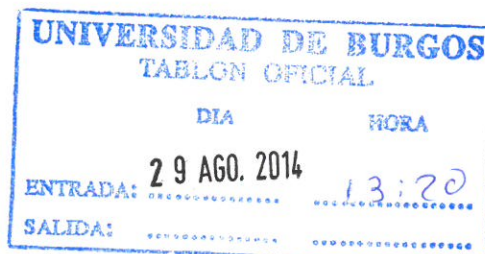




UNIVERSIDAD DE BURGOS



**RESOLUCIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2014, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Nº 20 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 21 DE JULIO DE 2014.**

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso público nº 20, convocado por Resolución Rectoral de fecha 21 de julio de 2014, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, y en aplicación de lo dispuesto en la base quinta del concurso, ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, cuya especificación se recoge en el listado adjunto.

A título informativo, esta Resolución junto con el listado definitivo, serán publicados en la web de la Universidad: <http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores>

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 29 de agosto de 2014

El Rector,

P. D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)  
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Fdo.: Alfredo Bol Arriba.